Queridas familias:

Os informamos de la próxima actividad extraescolar programada para vuestro hijo/a,

FICHA DE LA ACTIVIDAD

Curso	1º Primaria A, 2º Primaria A
Nombre	Obra de teatro en inglés "Peter Pan"
Descripción	Did you know? In 1929, J. M. Barrie gave the rights to the work to Great Ormond Street Hospital for Children in London. Since then, for decades,productions, adaptations and licences of Peter Pan have helped support the work of this children’s hospital.

Lugar:	C.C. Sanchinarro	**Situación:**	Princesa de Eboly s.n.
Fecha	03/11/2026 - 09:45h	**Precio**	Sin coste

Observaciones:

ENTREGAR ESTA AUTORIZACIÓN Y EL IMPORTE DE LA VISITA
AL TUTOR DEL CURSO EN MANO
ENTREGAR ANTES DEL 26/10/2026

_ _

Autorizo a mi hijo/a

____

CURSO: ________________

A realizar la visita del próximo dia 03/11/2026 - 09:45h llamada Obra de teatro en inglés "Peter Pan"

Nombre del padre / madre o Tutor: ____

DNI nº: _____________________

Firma Padre/Madre o Tutor:

COLEGIO BRISTOL, S.A., como Responsable del tratamiento, le informa que sus datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General (UE) 2016/679, de protección de datos (RGPD) y en la L.O. 3/2018, de protección de datos y garantia de los derechos digitales (LOPDGDD), con el fin de gestionar la participación del alumno en la visita/excursión programada y enmarcada dentro de la actividad educativa del Centro. Los datos serán conservados mientras exista una obligación para mantener el fin del tratamiento y, cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas. No se comunicarán los datos a terceros, salvo por obligación legal o cuando sea necesario para el desarrollo de la actividad, en cuyo caso solicitaremos su consentimiento. Tampoco se realizarán transferencias internacionales de datos. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación a su tratamiento, dirigiendo comunicación a la dirección: protecciondedatos@colegiobristol.es. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es)